



## **REGLAMENTO**

### **1ª PALMA BEACH SWIM CROSSING – 2025**

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la “Palma Beach Swim Crossing”, organizada por Palma Beach. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento. La presente normativa puede estar sujeta a cambios según criterio de la organización.

#### **1. FECHA Y HORARIO:**

El evento **Palma Beach SWIM CROSSING** está programado para el **domingo 10 de agosto de 2025**.

#### **Programa del evento:**

- **9:30 h – Salida\***
- **11:00 h – Entrega de premios** (Puede ser antes en el caso que todos los nadadores hayan salido del agua)

Hora límite 11:00 h: Todos los participantes deben haber salido del agua

*\* A partir de 100 participantes haremos 2 salidas dividiéndolas por edades.*

#### **2. LUGAR Y RECORRIDO:**

La **Palma Beach SWIM Crossing** tendrá lugar en un entorno privilegiado de la bahía de Palma, ofreciendo a los participantes la oportunidad de nadar a lo largo de un recorrido espectacular sobre aguas tranquilas y cristalinas.



La prueba consta de 1500 metros. La salida será desde la Carretera de S'Arenal nº18 (delante de Bikkini Beach), dando 2 vueltas al recorrido de boyado de 750 m, con llegada a la línea de salida.

Durante la prueba, no se restringirá el tráfico ni se ocuparán espacios de paso, ya que toda la actividad se desarrollará exclusivamente en la arena y el mar.

### **3. CATEGORÍAS:**

Se establecerán **las siguientes categorías por sexo** (masculino y femenino):

- **Hasta 14 años** (masculino y femenino)
- **De 15 a 24 años** (masculino y femenino)
- **De 25 a 34 años** (masculino y femenino)
- **De 35 a 44 años** (masculino y femenino)
- **De 45 a 54 años** (masculino y femenino)
- **Mayores de 55 años** (masculino y femenino)

Cada categoría se divide por **sexo** y **edad** para asegurar que los participantes compitan en grupos similares.

### **4. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA:**

La participación en la prueba está abierta a todas las personas. Para los menores de 18 años, se tendrá que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores la **autorización** personal en el momento de la recogida del chip y del gorro (este documento se podrá descargar en [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net)). Bajo ningún concepto se permitirá participar en la prueba a menores de 6 años.



## **5. INSCRIPCIONES:**

La inscripción y el pago de la misma se realizará a través de la plataforma informática de nuestro colaborador ELITECHIP: [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net). El nadador que se inscriba a esta prueba de natación lo hace aceptando el presente reglamento y descargando de responsabilidad a la organización. La fecha límite de inscripción será publicada en [www.elitechip.net](http://www.elitechip.net), y no se permitirán inscripciones fuera de plazo ni el mismo día de la prueba.

Los nadadores deberán comprobar que está realizada su inscripción y la corrección de sus datos. Una vez realizada la inscripción y pago, no se admitirán bajas y devoluciones de las mismas. El cambio de participante no es posible. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

## **6. IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE CHIP Y GORRO:**

Los participantes deberán presentarse en el control, situado en el restaurante Bikini Beach de las 08:00 a las 09:00 horas, para validar la inscripción, recoger el chip facilitado por la organización y el gorro. La recogida del chip y del gorro es obligatoria y ambos deberán utilizarse durante toda la travesía. La organización agradecerá máxima puntualidad para evitar aglomeraciones de última hora.

## **7. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:**

Será motivo de descalificación:

- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.



- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.).
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Subirse a una embarcación.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

#### **8. PREMIOS:**

PREMIOS para los ganadores (**Absoluto masculina y femenina**):

**1er premio:** 2 noches para 2 personas en Hotel RIU (España)

**2º premio:** Cama balinesa con fruta y agua en Xhaman Beach Club

**3er premio:** Cheque regalo de 50€ en Bikini Beach

¡Y **medallas** para los ganadores!

#### **9. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA:**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida de la prueba, retrasar su hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.



#### **10. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:**

Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que en la prueba se dan los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas. Es responsabilidad exclusiva del nadador o nadadora (y de sus padres o tutores para los menores de edad) el ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación de más de un kilómetro en aguas abiertas. Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de buena salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia en el medio acuático. De forma plena y consciente, cada nadador o nadadora asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización, patrocinadores, colaboradores y otros participantes de toda responsabilidad que pudiera surgir a consecuencia de los daños y perjuicios que su participación en la travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas, y acepta en no denunciarles ni demandarles en caso de cualquier daño físico o material, o cualquier otro tipo de perjuicio.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

Primera: La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión, en la prensa o en cualquier otro medio acreditado y relacionado con la prueba.

Segunda: Todo lo no previsto en este reglamento está sujeto a lo que dictamine la organización.